

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****710**      *TECNOLOGÍA UNIMETAL, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 204/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D. Juan Luis Cano Fernández contra Tecnología Unimetal, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha treinta de noviembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/as, Tecnología Unimetal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.596 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000327-1